

Dejamos atrás una legislatura difícil. Una legislatura muy marcada por una pandemia sin precedentes que azotó de lleno a todos nuestros centros de trabajo, así cómo al sector de la población más vulnerable que está a nuestro cuidado.

en
STAS-CLM
tú
decides



Desde aquí nuestro agradecimiento a todo el personal que afrontó con escasos, por no decir nulos, Equipos de Protección Individual, una situación tan complicada.

Nuestros/as compañeros/as demostraron desde el primer día, con su entrega y dedicación, la profesionalidad con la que atienden y cuidan de los/as usuarios/as de nuestros centros, profesionalidad que no puede ser cuestionada ni ahora ni en ningún otro momento.

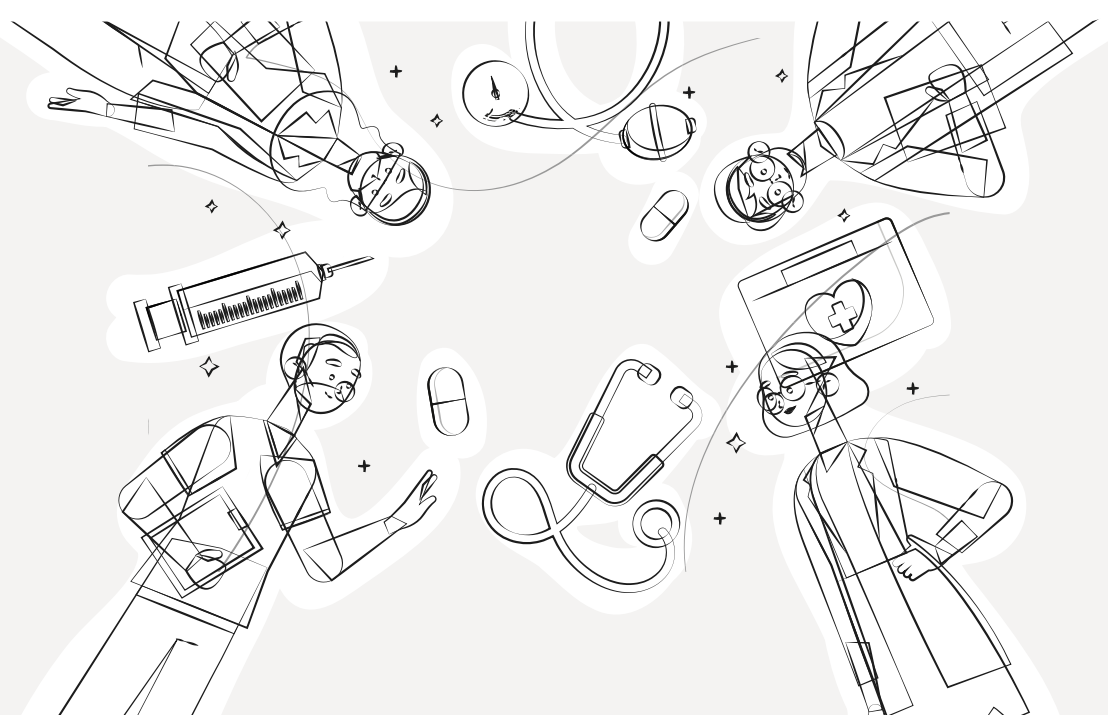
29M 07 10 20 marzo 2023

ELECCIONES SINDICALES



PROGRAMA ELECTORAL

de **SANIDAD** en la JCCM



NUESTRO COMPROMISO

1 Es necesaria la creación de **PROTOSCOLOS DE ACTUACIÓN** para todas y cada una de las áreas de trabajo existentes en cada Centro, tratándose como se trata de colectivos que fluctúan en horario y lugar de trabajo. De tal forma que consigamos crear una fórmula generalizada para todos aquellos que realizamos labor sociosanitaria.

2 Es necesaria una renovación del personal trabajador, que reúne muchos años de edad y muchos de prestación de servicios y que en estos momentos representa un gran porcentaje de la plantilla total.
¡Vamos a conseguir el **RECONOCIMIENTO DE LOS COEFICIENTES REDUCTORES PARA LA JUBILACIÓN!** Somos personal de atención directa con una larga trayectoria de trabajo a turnos, mañana, tarde y noche en el caso del personal sanitario, así como en un entorno, no siempre reconocido de **peligrosidad, penosidad y toxicidad.**

3 Debe ser prioridad la negociación del **PRORRATEO DEL TIEMPO TRABAJADO EN HORARIO NOCTURNO** de forma que pueda aplicarse al personal con turnos rotatorios que incluyen la noche. Mejorando de esta forma la conciliación familiar del personal trabajador.

4 **CREACIÓN DE LAS PLAZAS VERDADERAMENTE NECESARIAS, ya que la JCCM** tiende a hacerlas desaparecer según quedan sin titular. Recortes del pasado a los que se les puede aplicar "vinieron para quedarse" y que motiva una sobrecarga para las plantillas y un deterioro de la Sanidad Pública.

5 Estas modificaciones a mínimos de las plantillas de personal trabajador en estos Centros, sumado al tipo de usuario/a que atendemos; ha desvirtuado totalmente las **RATIOS** de forma que no se corresponden con la necesidad realidad. Continuamos exigiendo una publicación renovada y adecuada a la situación actual.

6 Para poder gestionar todos estos capítulos es primordial la publicación del **CATÁLOGO DE FUNCIONES**, de forma que se garantice la mayor calidad y profesionalidad en el Servicio que queremos ofrecer los trabajadores y trabajadoras de los Servicios Públicos.

7 No nos cansamos de exigir la **SUSTITUCIÓN DE LOS PERIODOS DE VACACIONES** solicitados, no podemos permitir que se mantenga una merma en las plantillas, que estresa los cuadrantes ya de por sí muy ajustados. Esta sustitución debe prever los días que vayan a generar en concepto de AP, Vacaciones... las personas contratadas para esta cobertura.

8 Hemos recordado al Departamento correspondiente de Hacienda que en los **Centros de ATENCIÓN DIRECTA es imprescindible la SUSTITUCIÓN de cualquier falta en la plantilla, POR VÍA URGENTE**, no es asumible que pasen semanas con una sobrecarga de trabajo y/o disminución de la calidad del Servicio Público por no llegar la correspondiente aprobación desde dicho Departamento.

9 Ya desde las pasadas elecciones os comentamos que requerimos a la Administración la modernización de los **RECURSOS MATERIALES** (incluido dotaciones informáticas) así como la **ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO**. Mantenemos la vigilancia de cada una de las modificaciones que se realizan para que la finalidad sea un espacio ergonómico en todos los sentidos y consiguiendo un ambiente de convivencia tan cómodo como ágil.

10 En aras de cumplir con las... Que la propia administración imparte, solicitamos insistentemente un registro que recoja las incidencias relativas a peligrosidad, penosidad y/o toxicidad; Que sea adecuado al tipo de Centros pertenecientes a SANIDAD DE LA JCCM, en cuanto al Hospital URR Alcohete puede tenerse en cuenta un factor preventivo por la observación que se realiza al personal usuario; los laboratorios deben actualizarse para cumplir la normativa más actual...

